



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27384

24/01/2018

71794

**AUTOR/A:** RUIZ i CARBONELL, Joan (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la accesibilidad a los edificios competencia del Ministerio de Fomento en la provincia de A Coruña, se informa de lo siguiente:

- El edificio de oficinas de la Unidad de Carreteras es accesible.

- Cinco de las once oficinas de la Dirección General de Marina Mercante no son completamente accesibles.

Por otro lado, ADIF está trabajando desde hace varios años en conseguir la accesibilidad en sus estaciones en aplicación del Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

En este sentido se están ejecutando diversas actuaciones de mejora de accesibilidad en las estaciones, quedando pendientes de ejecutar 18 estaciones en el ámbito nacional, que por ser actuaciones desproporcionadas no se llevarán a cabo o bien por estar afectadas por otras actuaciones se retrasará su ejecución, aunque el compromiso de ADIF es seguir trabajado para conseguir el máximo de estaciones accesibles. De ellas, ninguna se encuentra en la provincia de A Coruña.

En el caso de RENFE, cabe indicar que las estaciones gestionadas en la provincia de A Coruña, que no son accesibles son 8.

De otra parte, cabe señalar que en la provincia de A Coruña la Delegación del Gobierno posee los siguientes inmuebles con servicios de atención al ciudadano:

- Sede de la Delegación del Gobierno, Plaza Ourense 11, Coruña. El inmueble es accesible en planta baja, no posee barreras arquitectónicas en todo el recorrido hasta las zonas de atención al público.

- Sede de la Subdelegación del Gobierno (Oficina de Información y Registro y Oficina de Extranjeros). Avenida de la Marina 23. El inmueble es accesible, si bien la plataforma elevadora



ha quedado un poco antigua, y en 2018-19 se van a llevar a cabo las obras de mejora de la accesibilidad, que supondrán la instalación de una rampa y una plataforma elevadora en la fachada principal. El plazo de ejecución de la obra es de 4 meses.

- Centro de Vacunación Internacional en Calle Durán Loriga 3, Coruña. El local accesible, si bien se van a llevar a cabo en 2018-19 las obras de reforma para mejorar la accesibilidad. El plazo de ejecución de la obra es de 2 meses.

Por último, se indica que las Delegaciones de Economía y Hacienda, con carácter general, cumplen la normativa sobre accesibilidad.

Madrid, 19 de julio de 2018

